CSR

PUENTE ALTO
PUENTE ALTO
MUNICIPALIDAD

La Alcaldía	decretó	hov	lo	aue	sigue
	acc. cto	1109	·	que	JISUC.

Decreto exento N° 1212

Puente Alto, 0 3 AGO. 2021

Visto:

- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Lo dispuesto en la Ley № 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
- La aprobación del Presupuesto Municipal mediante Decreto Exento N° 1 de fecha 4 de enero de 2021.-

Considerando:

- Resolución Exenta N° 885 (26/12/2019) de la Subsecretaría de Transportes que aprueba Convenio Mandato para ejecución del proyecto "Plan de Mantenimiento de Puntos de Paradas", Código BIP N° 30470040-0
- La necesidad de contratar la ejecución del proyecto "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA, COMUNA DE PUENTE ALTO".
- 3. El memorándum N° 493 (30/07/2021), de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

DECRETO:

LLÁMESE a licitación pública para la ejecución del proyecto ID: "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA, COMUNA DE PUENTE ALTO", a través del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Nomínese a los siguientes Directores o quienes les subroguen como integrantes de la Comisión Evaluadora: Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Administración Municipal, la Directora de Obras Municipales y el Director de Tránsito y Transporte Público

Impútese el gasto a la cuenta Subsecretaría de Transportes y a la cuenta presupuestaria 215.22.08.999 "Otros Servicios Generales" del presupuesto municipal, según corresponda.

Fdo.: Germán Codina Powers, Alcalde; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento

Miguel Ángel Román Azar Secretario Municipal

DAJ / DAF / DICON / SCP /

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo